UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA

78 Aniversario

DOLORES HIDALGO GUANAJUATO

24 DE MAYO

Jefe Nacional LIC. GUILLEMO VALENCIA

(045) 55 65 63 91 77

luisguillermovalencia@Hotmail.com

unionnacionalsinarquista.org

Unión Nacional Sinarquista APN

Luis Guillermo Valencia

DONATIVOS, DEPÓSITOS Y PAGOS

Para nuestros envíos pequeños o grandes, se ofrece el siguiente NÚMERO DE CUENTA: 101 216 896 56

BanCoppel

A nombre de Luis Guillermo Auxilio De Jesús Valencia Huitrón y Rosario Montenegro.

Indicar a la cajera escriba nombre de quién deposita y concepto.

La UNS no cuenta con financiamiento público de ninguna especie, ni con papel, ni franquicio postal o telegráfica. Se sostiene sólo con tu aportación.
El Jefe Nacional y los secretarios del Comité Nacional no reciben sueldo alguno. Su trabajo es totalmente VOLUNTARIO.

FESTIVAL SINARQUISTA: Sábado 23 de mayo de 19:00 a 22:00 h en el Jardín Principal
CUARTEL SINARQUISTA: Calle Distrito Federal 47, centro entre Calle Rivera del Rio y Calle Allende
MISA: Domingo 24 de mayo 10 h en el **TEMPLO DEL SEÑOR DE LA SALUD** frente al Monumento a José Alfredo Jiménez, Avenida Sur esquina con Avenida José Alfredo Jiménez.
MARCHA PUNTO DE PARTIDA Y RECORRIDO: Parque "La Morera" 11:30 h sobre Avenida Sur doblando a la izquierda sobre calle Distrito Federal y girando a la Izquierda sobre Calle Guanajuato
ACTO DE ANIVERSARIO: 12:30 h Jardín Principal

VISITA NUESTRA PAGINA EN INTERNET http://unionnacionalsinarquista.org

ORDEN

VOZ Y ALIENTO DE MÉXICO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA, APN

Editor responsable: LUIS GUILLERMO VALENCIA No. 1544 / 04 / 2015

Terna de ases para jefe nacional

MAYOR GASTO Y DÉFICIT VÍA EQUIVOCADA DEL GOBIERNO MEXICANO

PAG 2

Nuevos teléfonos del Comité Nacional
(55) 66 43 19 77

COOPERACIÓN MÍNIMA 10.00 pesos

Editorial....

ELECCIÓN DEL JEFE NACIONAL

Siempre se ha dicho que al frente de la Unión Nacional Sinarquista está el hombre que necesita, para lograr sus propósitos y así hemos tenido Jefes que le han dado impulso a la organización, en cuanto a la ideología, otros que han dado forma jurídica, otros más que han decidido impulsar partidos políticos, otros la lucha social es lo que ha sido el motivo de su accionar, otros la capacitación, los ha habido promotores de su crecimiento e incluso quienes han luchado a brazo partido para sacar nuestra organización de algún bache en que ha caído, pero todos de una u otra manera, han puesto su granito para mantener a nuestro Movimiento Nacional activo y actuante contra viento y marea, como un buen capitán de barco, que lucha contra las tempestades para llevar el navío a tierra firme.

Pues bien, este año, en que el Sinarquismo está cumpliendo sus primeros 78 años al servicio de México, los sinarquistas nos estamos preparando para acudir primero el día 26 de abril a Santiago de Querétaro, lugar donde se celebrará la Asamblea Nacional Sinarquista, en la cual los integrantes de la misma que conforme a los Estatutos Generales, son "…ARTICULO 22.- La Asamblea Nacional Sinarquista, es la máxima decisoria del Sinarquismo y se formará con los integrantes de la Sinarquía Nacional, del Consejo Nacional Ejecutivo, los Secretarios de los Comités Regionales, los Jefes y Secretarios Municipales y hasta con 5 representantes más por cada demarcación municipal, electos por MILITANTES de cada una de ellas…".

Por lo que todos los que se encuentran contemplados dentro del artículo 22 antes señalado, deben empezar a preparar sus maletas y sobre todo, analizar los candidatos que conforman la terna, electa por el Consejo Electivo Nacional, y que se presentará a los asambleístas, ellos son los compañeros **Luis Guillermo Valencia Huitrón, Alfonso Cerón y Juan González Ávila,** los tres sinarquistas a toda prueba, y reúnen los requisitos marcados por ARTICULO 34.- Para ser Jefe Nacional necesita:

I.- Ser Mexicano, nacido en territorio nacional. II.- Tener 25 años cumplidos el día de la elección. III.- Tener militancia activa por lo menos 2 años inmediatos anteriores al día de la elección. IV.- Haber desempeñado algún puesto de responsabilidad dentro del Sinarquismo. V.- Conocer a fondo y aceptar la doctrina del Sinarquismo, así como de su organización. VI.- Ser de reconocida buena conducta pública y privada.

Y como podemos ver los tres sobradamente reúnen esos requisitos y más, que pudiéramos decir con estas palabras, "están enamorados del sinarquismo". Los dos primeros son sinarquistas desde el vientre de su madre, ya que son hijos de padres sinarquistas y siempre han estado en la lucha, en la trinchera que los pongan, ahí están ellos, el primero es actualmente Jefe Nacional sustituto, el segundo ha sido diversas ocasiones Sinarca Nacional y Secretario Nacional, el tercero, no es hijo de padres sinarquistas, pero es hijo adoptivo, ya que él ingreso primero al Partido Demócrata Mexicano, el del Gallo colorado, y del cual fue Diputado Local en Guanajuato, y desde entonces conoció al Sinarquismo y se enamoró de él y desde la trinchera en que ha estado siempre ha trabajado por el engrandecimiento del Sinarquismo y también se ha desempeñado como sinarca Nacional.

Así que los Asambleístas tienen un gran problema, decidir entre estos tres gallos colorados en quien van a depositar la Jefatura Nacional por los próximos tres años, por lo que les sugiero que busquen la luz del Espíritu Santo y pónganse en sus manos para elegir al mejor de entre los mejores ya que cualquiera de los tres hará un buen papel al frente de la Jefatura Nacional del Sinarquismo.

No nos quedemos en casa, acudamos todos los que tenemos obligación y derecho, obligación por ser integrantes de algunos de los cuerpos directivos que marca el artículo 22 y derecho de elegir quien va a ser el que conduzca la nave a buen puerto durante los próximos tres años. ¡Nos vemos en Santiago de Querétaro! Y encomendémonos al Espíritu Santo para elegir al mejor para Jefe Nacional **¡VIVA LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA! ¡VIVA MÉXICO!**

GASTO, DÉFICIT Y TASAS BAJAS, VÍA EQUIVOCADA

"La vía correcta es incentivar la oferta, la producción, no la demanda mediante un mayor gasto público, política errónea que escogió el actual gobierno mexicano."

En Europa hay dos posiciones encontradas para sacar a esa zona de los bajos crecimientos económicos y el desempleo. La mayoría de países europeos le piden a Alemania que flexibilice sus políticas monetarias y aumente el gasto, el déficit y la deuda para incrementar la demanda y estimular el crecimiento. Alemania, que tiene la economía más sólida en Europa, por sus políticas fiscales y monetarias, que los otros las tachan de conservadoras, les responde que el camino para sacar estructuralmente a Europa de los bajos crecimientos es reducir los déficit, bajar gastos, desregular y flexibilizar las legislaciones laborales, aunque a corto plazo implique menores crecimientos, como los que sufre actualmente Alemania.

La posición de estimular con más gasto, déficit y del dinero barato, corresponde a la vía keynesiana. Las recomendaciones del Banco de Pagos Internacionales y los de Alemania, corresponden a la llamada vía de la oferta, que buscan incentivar la producción, no el gasto.

Esas dos posiciones, básicas para analizar lo que sucede en México, las abordo en mi nuevo libro Políticas Económicas**,** donde demuestro, con base en la experiencia de Europa y EUA y en los principales axiomas económicos, que la vía correcta es incentivar la oferta, la producción, no la demanda mediante un mayor gasto público, política errónea que escogió el actual gobierno mexicano. Luís Pazos.

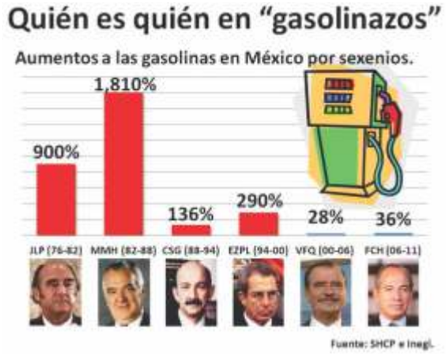

"Medina Mora en contra de despenalizar el aborto..."

Lic. Francisco Javier Álvarez de la Fuente

El embajador de México en Estados Unidos, Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, candidato a ocupar el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que está a favor de "proteger la vida desde el momento de la concepción".

La víspera el aspirante compareció ante la Comisión de Justicia del Senado, para responder preguntas de legisladores y organizaciones civiles sobre temas como aborto, justicia con perspectiva de género, amparo, Derechos Humanos (DH) y tratados internacionales.

En este proceso de designación del nuevo ministro de la SCJN se acordó un mecanismo para que los grupos ciudadanos pudieran participar y hacer preguntas a los aspirantes. El Senado instaló una urna donde las agrupaciones colocaron sus cuestionamientos para que cada candidato sacara tres papeletas con las interrogantes que deberían responder.

En su turno, Medina Mora defendió su posición contra la interrupción del embarazo, y que el matrimonio entre personas del mismo sexo "no está definido en la Constitución mexicana". Senadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) advirtieron que el reconocimiento de Eduardo Medina Mora de su postura en contra de despenalizar el aborto lo descalifican para ser nombrado ministro de la Suprema Corte.

En tanto, la Comisión de Justicia fue citada anoche a sesión extraordinaria para este jueves, en la que se pretende aprobar el dictamen en el que se afirma que tanto Medina Mora como los otros dos integrantes de la terna presidencial, los magistrados Felipe Alfredo Fuentes y Horacio Armando Hernández reúnen los requisitos para ser electos ministros de la Corte.

Antes de esa reunión los senadores del PAN sostendrán un encuentro a puerta cerrada para definir su postura.

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Roberto Gil Zuarth, aseguró que no hay dados cargados en favor del actual embajador de México en Estados Unidos.

Gil Zuarth comentó que la postura expresada por Medina Mora en torno al aborto –durante una reunión privada con la bancada de Acción Nacional– le garantiza el voto de una parte de los panistas, pero no es el único factor que analizarán para definirse, ya que no sólo les preocupa la defensa de la vida, sino otros valores, como el respeto a los derechos humanos.

El panista informó que en el proyecto de dictamen se señala

que quien resulte electo como ministro lo será para los próximos 15 años y no para cubrir el periodo que faltaba a Valls, que es de cinco años.

Por separado, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, consideró que esa afirmación de Medina Mora lo descalifica y la bancada del PRD votará en contra de que sea nombrado ministro de la Corte.

Nos preocupa que quien interpuso una acción de inconstitucionalidad contra la ley en el Distrito Federal que permite interrumpir el embarazo, pueda llegar a la Corte. Es claro que estará en contra de que los congresos locales puedan legislar en esa materia y despenalizar el aborto.

Por nuestra parte, consideramos que Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, está en todo su derecho de emitir su opinión y que el haberlo hecho en el tono que lo hizo demuestra la valentía con la que actuará en el momento de decidir, en cada asunto que le sea puesto a consideración una vez que actúe como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo al que está postulado.

Ya es tiempo que ese alto Tribunal de Justicia de la Nación sea integrado por personas en verdad libres y que no se amilanen con la presión de quienes pretenden influir en las decisiones del Poder Judicial Federal en torno a sus intereses obscuros y contrarios a la Nación, a la verdadera Nación y sus valores fundamentales, por ello desde ésta tribuna de la verdad, nos permitimos felicitar a Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, por defender sus principios y para pronto verlo como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación…

HISTORIA GRÁFICA DEL SINARQUISMO VERSIÓN DIGITAL TRES TOMOS

VIDEO: LOS MARTIRES DEL 2 DE ENERO

CANCIONES SINARQUISTAS

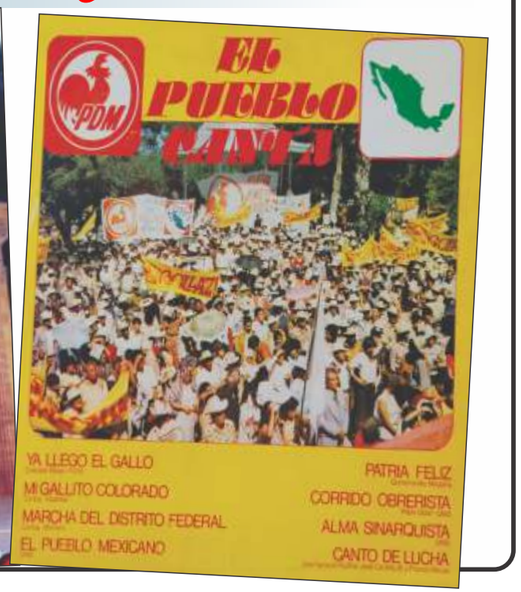

"Si separas la basura la naturaleza te lo agradecerá..."

En todos los medios electrónicos y de información, televisión, radio, y el mismo internet, nos invitan a reciclar la basura y esto no es nuevo, sino que ya hace algunos años, se ha hecho, se diseñan campañas, para concientizarnos, y se nos dice como le hagamos, incluso, hasta utilizando, figuras muy graficas como aquel de ¡dale la vuelta!, o ¡ponga la basura en su lugar!, y otras muchas formas de motivarnos para que todos nos pongamos las pilas y reciclemos separando la basura.

Sabemos de sobra que producir basura es inevitable, entre muchas otras causas porque la modernidad ha traído consigo el uso indiscriminado de ciertos materiales, por ejemplo, para envasar y empacar diversos productos, materiales que muchas veces o no son biodegradables o que resulta difícil reciclar.

Uno de esos materiales es el plástico. De acuerdo con la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, en México cada año se producen ¡9 mil millones de botellas!, lo que representa casi una tercera parte de la basura doméstica que se genera en todo el país.

Las botellas son un ejemplo de los muchos elementos que componen nuestra basura. El asunto es tan grave que el gobierno, en colaboración con otras asociaciones, ha emprendido cruzadas nacionales de protección al ambiente, campañas para que la población haga conciencia y hasta leyes para reglamentar la separación de los residuos

La regla de las tres erres, también conocida como las tres erres de la ecología o simplemente 3R, es una propuesta sobre hábitos de consumo popularizada por la organización ecologista Greenpeace, que pretende desarrollar hábitos generales responsables como el consumo responsable.

Este concepto hace referencia a estrategias para el manejo de residuos que buscan ser más sustentables con el medio ambiente y específicamente dar prioridad a la reducción en el volumen de residuos generados.

Se atribuye a Japón la creación de esta idea, que en 2002 introdujo las Políticas para Establecer una Sociedad Orientada al Reciclaje, llevando a cabo diferentes campañas entre organizaciones civiles y órganos gubernamentales para difundir entre ciudadanos y empresas la idea de las tres erres.

Durante la Cumbre del G8 en junio de 2004, el Primer Ministro del Japón, presentó la Iniciativa tres erres que busca construir una sociedad orientada hacia el reciclaje.

En abril de 2005 se llevó a cabo una asamblea de ministros en la que se discutió con Estados Unidos, Alemania, Francia y otros 20 países la manera en que se puede implementar de manera internacional acciones relacionadas a las tres erres.

Todo esto está muy bien, incluso hay quienes aquí en Cd. Victoria, han tratado de llevarla a cabo, aunque sin muchos resultados, pero lo más grave es que los Gobiernos municipales anteriores, no han hecho consciencia entre quienes se encargan de manipular nuestros desechos, ya que ellos son los primeros en no llevar a cabo ese separar la basura, puesto que ellos mismos, al momento de colectar las bolsas con la basura de nuestros hogares, lo primero que hacen es romper las bolsas y desparramarlas sobre la plataforma del camión recolector, con lo que el trabajo que pudieron haber hecho las amas de casa de separar la basura quedó sin efecto y desperdiciado, porque de nada sirvió.

Ahora en 2015, nuevamente el Gobierno Municipal de Victoria presentó el Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos "Si separas la basura, la naturaleza te lo agradecerá".

Con el respaldo y experiencia de la Asociación Civil SUSTENTA con quien firmó un convenio de colaboración, el Ayuntamiento puso en marcha este proyecto que involucra para su funcionalidad la coparticipación ciudadana en más de cien mil hogares victorenses y el rediseño de rutas de los camiones recolectores.

Yo considero que si es efectivo el separar la basura, pero antes que motivar a la ciudadanía a que lo haga, se debe motivar a los miembros del departamento de limpieza, para que ellos contribuyan en esa campaña, y para ver que algún día se dé… FJAF

Visita a Tamaulipas del jefe nacional

Conforme a una invitación que se le hiciera al Jefe Nacional del Sinarquismo, Lic. Luis Guillermo Valencia Huitrón, de que visitara a los compañeros de Tamaulipas, y luego de que ajustara su agenda, coincidió que en el fin de semana correspondiente a los días 21, 22 y 23 de marzo, el Jefe decidió hacer un recorrido por los estados de Nuevo León y Tamaulipas, habiendo estado el día 21 con los compañeros sinarquistas de Monterrey, el domingo 22 nos visitó en Ciudad Victoria, Capital de Tamaulipas, donde nos reunimos un grupo de aproximadamente veinte compañeros sinarquistas, a darle la bienvenida y sobre todo a escuchar sobre temas doctrinarios de nuestro glorioso movimiento sinarquista y él con la elocuencia que lo caracteriza, por ser conocedor de la doctrina sinarquista, nos habló largo y tendido sobre temas como la historia del sinarquismo, los antecedentes históricos del mismo, y cuál es la doctrina fundamental o sea la doctrina social cristiana, así como de movimientos con ésta misma ideología que se han dado en otros países, como Alemania, Portugal, Inglaterra, y que los fundadores tomaron como ejemplo de lucha para darle un instrumento a la Unión Nacional Sinarquista, que en éste año estará cumpliendo los primeros 78 años, mismos que celebraremos el día 24 de mayo en la cuna del inicio de la Independencia de México Dolores Hidalgo, Guanajuato, y a cuyo acto nos invitó cordalmente a que acudamos y que claro nos convenció para que una delegación de Tamaulipas se haga presente.

Entre los compañeros que asistieron a dicho evento se encuentran algunos que han participado como candidatos tanto del Partido Demócrata Mexicano como de Alianza Social, así como dirigentes de los mismos, algunos vinieron de Valle Hermoso, otros de Santa Engracia del Municipio de Hidalgo y lógicamente de Cd. Victoria, se compartió una deliciosa comida en un salón denominado "Los Candiles" del Hotel Sierra Gorda, un hotel con mucha tradición en Cd. Victoria, por haber sido de los primeros que se establecieron y se localiza enfrente de la Plaza Principal.

También se habló de la campaña de recolección de firmas de apoyo para la reforma al artículo Primero de la Constitución General de la República, en donde el derecho humano a la vida que está ya contemplado en dicho artículo constitucional pero con la reforma exigimos que se explicite, que la dicha constitución defiende la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

EL MERCURIO
DE TAMAULIPAS

RECABAN FIRMAS DE APOYO

Buscan garantizar derecho a la vida los sinarquistas

VIDAL ALICIA HERNÁNDEZ HERRERA
Reporteros

La Unión Nacional Sinarquista desarrolla una campaña en defensa de la vida desde el momento de la concepción y hasta la muerte, con una reforma al artículo primero constitucional, dijo Francisco Javier Alvarez de la Fuente.

El secretario de acción política de la Unión dijo que por acuerdo de asamblea nacional tienen la meta presentar una iniciativa de reforma al Artículo primero constitucional que habla del derecho a la vida, sin especificar desde cuando esta inicia.

"Acaba de haber una reforma en torno a los derechos humanos, es una ley suprema de toda la República, están reconociendo cuales son los derechos humanos, la pregunta es: ¿cual es el primer derecho?"

En ese sentido destacó el primer derecho humano, es el derecho a la vida, así está consagrado en la ley, pero la Unión Nacional Sinarquista afirma que es esencial e debe ser protegida por la constitución desde la concepción hasta la muerte natural.

Está ya como un derecho humano pero no en forma explícita, insistió luego de señalar que la pretención es que le agreguen a la Constitución lo exacto a dicho derecho, "desde su concepción hasta la muerte", para lograr ese objetivo están recabando firmas en todo el país.

Luego de reunir las firmas de apoyo, presentarán la iniciativa ante la 62 legislatura federal, "no sotros no tenemos diputados, ni senadores no somos partido político, pero vamos a acudir a ellos para que trabajen al respecto".

Aseguró que tienen el apoyo del 80 por ciento de las personas a las que le piden el apoyo. Ya que todos están a favor de la vida, tan solo en Ciudad Victoria dijo que han recaudado unas 200 mil firmas.

Advirtio que este es uno de los primeros trabajos que realizan con apoyo ciudadano, en su momento lanzarán una campaña en apoyo a la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16 al 10 por ciento.

FRANCISCO JAVIER Alvarez de la Fuente, secretario de acción política de la Unión Nacional Sinarquista.

> Acaba de haber una reforma en torno a los derechos humanos, es una ley suprema de toda la República, están reconociendo cuales son los derechos humanos, la pregunta es: ¿cual es el primer derecho?

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DE LA FUENTE
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA DE LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA

VIDAL ALICIA HERNÁNDEZ HERRERA
Reporteros

En busca de una mayor participación en la vida política mexicana la Unión Nacional Sinarquista que en la actualidad tiene registro de asociación política nacional, busca convertirse en partido político, dijo Luis Guillermo Valencia Huitrón.

El jefe nacional de la citada organización, dijo que como grupo trabajan desde 1937, han logrado espacios de representación popular en sus etapas de partido político nacional como en Alianza Social y el Social Demócrata.

El antes llamado partido del gallito busca revivir y para ello están trabajando en la reconformación de la estructura y la reorganización de militancia, que sigue teniendo la ideología de esos dos partidos, con el propósito de una sociedad más justa y equitativa.

"Buscamos instaurar en México un orden social cristiano, más justo más, humano, estamos reestructurándonos e invitando a todos los que fueron compañeros y militantes a sumarse a los trabajos".

"Como Partido Alianza Social tenemos candidatos en todos los distritos y como Social Demócrata candidatos a presidentes municipales con planillas completas", dijo tras advertir que en la actualidad es más fácil participar en política a través de un partido, que como una asociación de la sociedad.

De ahí se desprenden las actividades de recorridos en el país, estados y municipios para buscar estructuras comités regionales y municipales, con la intención de hacerlo atractivo y prepararse para cumplir de asociación política nacional a partido político con registro nacional.

> Buscamos instaurar en México un orden social cristiano, más justo más, humano, estamos reestructurándonos e invitando a todos los que fueron compañeros y militantes a sumarse a los trabajos

LUIS GUILLERMO VALENCIA HUITRÓN

LUIS GUILLERMO Valencia Huitrón, jefe nacional de la UNS.

LA VERDAD
DE TAMAULIPAS

Proponen Sinarquistas la reducción de IVA

Por: Antonio Hernández
Fecha:2015-03-23

Guillermo Valencia Huitrón.

Anuncia la Unión Sinarquista que iniciarán una cruzada nacional para reducir el IVA de 16 al 10 por ciento que tanto daña el bolsillo y está acabando con las tenditas, además de impulsar la creación de las uniones de usuarios para la defensa de los contribuyentes.

En visita de cortesía al Director General de esta Casa Editorial, Guillermo Villarreal Caballero, el jefe nacional de la Unión Nacional Sinarquista, Guillermo Valencia Huitrón, dijo que todo está encaminado a reactivar la economía.

"Hay que reformar las leyes fiscales y reducir el IVA, esto va a permitir que se reactive la economía. Ahorita la gran parte se la lleva el IVA, la reforma fiscal es terrible, por eso vamos a crear comités municipales y recolectar firmas". Porque es un hecho, las tienditas se están acabando porque tienen que contratar contador. ES necesario a implementar una mejor economía, vamos a hacer una campaña organizando a la gente, para proponerlo a la Cámara de Diputados, planteó.

Para que baje el IVA, sabemos que esto para algunos no lo van a querer hacer, imagínese Hacienda va a ser el primer opositor, no obstante será beneficioso para las autoridades. En otros países los impuestos son modestos, fáciles de reportar y pagar por lo que se incrementa el grupo de personas que pagan, expuso.

Vamos a recorrer el país haciendo esta campaña y vamos a promover uniones de usuarios para la defensa de los contribuyentes, mencionó.

En los inicios apoyamos al PAN, después creamos Fuerza Popular y el Partido Demócrata, luego Alianza Social y tuvimos el intento de crear un partido hace unos años que se llamaba "Solidaridad", pero el IFE frenó nuestro intento y ahorita no tenemos partido, somos únicamente agrupación política, recordó. "El próximo 23 de mayo cumplimos 78 años y lo vamos a celebrar en Dolores, Hidalgo, con un evento que le llamamos Concentración de aniversario", agregó en su visita ciudad Victoria.

Acto sinarquista norteño

VISITA DEL JEFE NACIONAL
Comité Regional
Monterrey, N. L.

Ni la lluvia, ni el frío, la neblina, en fin, el mal clima que prevaleció en esta ciudad durante muchas semanas, impidió que los sinarquistas regiomontanos tuvieran una bulliciosa reunión con la presencia
del Jefe Nacional el Lic. Luis Guillermo Valencia el pasado día 21 de marzo.

Pasaron muchos años para que un Jefe Nacional visitara tierras reineras, lo cual fue todo un acontecimiento y así lo vivieron los compañeros sinarquistas de la Sultana del Norte.

Fue en el Comité Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se llevó a cabo esta
reunión y los añosos compañeros sinarcas presentes que no se sienten viejos, arrancaron el acto,
cantando el Himno de las Juventudes, para luego la Jefa Regional María de Jesús Orta diera principio
a la junta con el Saludo sinarquista.

Los reineros pidieron la protección y la Luz del Espíritu Santo, con una oración que encabezó el compañero Simón Hernández, para continuar con la presentación de nuestro Jefe Nacional.

Fue el Lic. Luis Guillermo Valencia, quien presentó una provechosa exposición doctrinaria, donde puso
de manifiesto la razón de ser de nuestro Movimiento.

A la vez, hizo comentarios de los logros en otras entidades y de lo que ha sucedido y está sucediendo en las actividades del Comité Nacional.

Posteriormente el Jefe Nacional pidió a la concurrencia su participación, y fueron varios los compañeros que expusieron sus ideas, incluyendo la propuesta del compañero Simón Hernández. Quien manifestó al Jefe Nacional que se llevara a cabo una rifa nacional para apoyar al Comité Nacional en sus gastos cotidianos que sabemos son pesados.

La idea fue aceptada de inmediato por el resto de los sinarquistas y también le pareció una buena idea al Lic. Valencia, quien le solicitó al exponente la enviara por escrito al Comité Nacional para que sea estudiada.

Acto seguido para concluir esta fructífera reunión, el Secretario de Organización Regional, el C. Eustolio Vallines invitó a todos los concurrentes a ponerse de pié para cantar nuestro glorioso Himno Fe, Sangre
y Victoria, no sin antes el Jefe Nacional dar una explicación de porqué son tres las estrofas de este Himno
y su significado, siendo el mismo Jefe Valencia, quien dio por terminado el acto con el saludo sinarquista.

Para concluir este evento todos los compañeros regiomontanos disfrutaron de una deliciosa comida
norteña llamada ¨discada¨ que preparó con mucho entusiasmo el compañero Atanasio Ojeda Garay y los deliciosos ¨frijoles charros¨ qué cocinó el compañero Tomás Hernández Juárez. Fue una reunión del todo provechosa al pié del Cerro de la Silla.

UNION NACIONAL DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRIBUYENTES, DE COLONOS Y CONSUMIDORES, A.C

DERECHO Y GESTORIA SOCIAL

INTRODUCCION

CARACTERISTICAS.

1.-Es una Asociación Civil.

2.-Esta conformada por diferentes Uniones de usuarios de varios Estados de la Republica Mexicana (Confederación).

3.-Su misión es coordinar todos los esfuerzos de todas las uniones de Usuarios integrantes.

4.-Tiene como fin ayudar y gestionar diferentes problemas que se dan dentro de la esfera publica
y privada.

5.-Su propósito fundamental es ayudar al BIEN COMUN dentro de la caridad cristiana.

6.-Es un organismo de proyección de la UNION NACIONAL SINARQUISTA.

- **Su Jurisdicción territorial:**
  - 1.- Es toda la republica mexicana;
  - 2.- Preferentemente donde haya presencia de militantes de la Unión de usuarios.
- **Están jerarquizadas de acuerdo a:**
  - A) A nivel Federal.
  - B) Por entidades federativas.
  - C) Por municipios o Regiones según lo permitan las condiciones de trabajo.
- **La Unión de usuarios** será un instrumento para **Gestionar y promover el Bien Común a través de los medios legales**, por los cuales se avocará a la preparación y capacitación a fin de que sus miembros cumplan de una manera consciente y preparada para realizar dicho trabajo.

Con fundamento a lo señalado con la fracción I del artículo 35 de los Estatutos de la Unión Nacional Sinarquista se emite la presente

CONVOCATORIA

A la Asamblea Nacional Sinarquista

Que se celebrará el **domingo 26 de abril** a las 12 h. en el auditorio de la Federación de Trabajadores de Querétaro, Pasteur 44 Centro, Querétaro, Qro.

"La Asamblea Nacional Sinarquista, es la máxima autoridad decisoria del Sinarquismo y se formará con los integrantes de la Sinarquia Nacional, el Comité Nacional, los Jefes Regionales, los Secretarios de los Comités Regionales, los Jefes y Secretarios Municipales y hasta con 5 representantes más por cada demarcación municipal, electos por MILITANTES de cada una de ellas" (ARTÍCULO 25).

Los asambleistas deberán presentar credencial de elector con copia.

Los jefes regionales deberán enviar el padrón real al correo electrónico **luisguillermovalencia@hotmail.com** a más tardar el 15 de marzo.

El desarrollo de la Asamblea se sujetara al reglamento que para el efecto se apruebe.

Asuntos a tratar:

-Programa Anual de Trabajo.
-Acuerdo de participación Politica.
-Informe del Comité Nacional.
-Elección del Jefe Nacional.
Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Asamblea conforme a los Estatutos vigentes.

Atentamente
Patria, Justicia y Libertad

Jefe Nacional

Elementos necesarios para desarrollar los planes y objetivos de la Unión de Usuarios, en dirigentes. (obligaciones).

1.-Obtener su credencial de Usuarios correspondiente y aportar las cuotas correspondientes.

2.- Conocer los documentos básicos de la unión de Usuarios: Los estatutos de las Uniones de Usuarios dentro de su jurisdicción, Municipales, Estatales y Confederación.

3.- Capacitarse y participar en todos eventos de lucha social, que organice o intervenga en la Unión de Usuarios.

4.- Tener una manera honesta de vivir y de probada capacidad para desempeñar el cargo, en base a los principios social cristianos, como propugna nuestra alma Mater, el sinarquismo.

5.- Las demás que señalen los estatutos y según lo decida la asamblea respectiva.

Gestoría

TECNICAS DE LUCHA SOCIAL

Gestión Social es una iniciativa sin fines de lucro y de acceso gratuito, cuyo objetivo es difundir casos, herramientas y documentos relacionados con la gestión de las organizaciones de la sociedad civil.

Un **movimiento social** es la agrupación de persona u organizaciones dedicadas a cuestiones socio-políticas que tiene como finalidad el cambio social.

Mandatario, -ria *s. m. y f.* **1** Persona que acepta de otra el encargo de representarla o de llevar sus negocios.

Mitin *s. m.* Reunión de personas en donde uno o varios oradores pronuncian discursos de tema político o social.

Plantón *s. m. fig.* Persona que guarda la puerta exterior de una casa, oficina, etc. Persona que guarda la puerta exterior de un edificio: *está de plantón en la puerta principal.*

DERECHO

ES LO JUSTO, LO SUYO –IUS- ESTRICTAMENTE EXIGIBLE.

Es ciencia práctica, el jurista señala lo justo o suyo de cada uno, es técnico de la justicia.

Es el arte de lo justo y de lo equitativo". (Javier Hervada)

- ***Soluciones de justicia a los problemas de la realidad histórica.***
- **"Sistema racional de normas sociales de conducta, declaradas obligatorias por la autoridad, por considerarlas soluciones justas a los problemas surgidos de la realidad histórica"**(Dr. Miguel Villoro Toranzo).
- Ordenación social imperada que estructura las relaciones intersubjetivas según principios de justicia inherentes a la realidad societaria humana (Joaquín Calvo Álvarez).
- Es simplemente un conjunto de normas jurídicas, aplicadas sobre una población en un territorio (normativismo jurídico)

FUENTES DEL DERECHO

Reales

Son los procesos de creación de las formas jurídicas, la ley, de la costumbre, la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del derecho.

Históricas

Están integradas por todos aquellos documentos del pasado que contienen el texto de una ley.

Formales

1.-La ley

Ordenación racional promulgada por la autoridad para el bien común.

2.-La Jurisprudencia

Actualmente, la jurisprudenciaes el conjunto de sentencias concordantes, dictadas por los jueces en casos similares. En México, se requieren cinco resoluciones coincidentes.

3.- La costumbre

Las costumbres jurídicas son normas que tienen su origen en la práctica social. Representan una conducta reiterada, generalizada y uniforme dentro de un grupo social o un ámbito territorial determinado que es aceptada como una obligación jurídica por los miembros de la comunidad.

ORDEN 1545 / 04 / 2015

LA DIVISON DE PODERES EN MEXICO

PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo está a cargo del Presidente de la República, Gobernadores y Presidentes municipales.
La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, integran la Administración Pública Centralizada

PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General que se divide en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.
La Cámara de Diputados se conforma por un total de 500 diputados, 300 de los cuales son electos por el principio de mayoría relativa en un número equivalente de distritos electorales uninominales, y los otros 200 por el principio de representación proporcional.
En las entidades federativas también existen las Camarada de diputados Locales.

PODER JUDICIAL

El ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito. También en las entidades federativas existen tribunales de justicia.

CONSTITUCIÓN

La constitución de los Estados Unidos Mexicanos para objeto de estudio se divide en dos partes:

PARTE DOGMATICA

Se constituye principalmente por los derechos reconocidos a las personas y ciudadanos mexicanos, llamados garantías individuales, que -abarcan del artículo 1 al 29, aunque también -Están definidos derechos sociales como el del Trabajo en el 123.

PARTE ORGANICA

Esta parte habla de la organización y funciones de los órganos de gobierno de los tres poderes de la Unión

Garantías constitucionales aplicables a Gestoría.

Fundamentos para formular escritos (artículos constitucionales).

Derecho de petición:

Artículo 8°. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Derecho de audiencia:

Artículo14°. A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna. Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho. En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía, y aún por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata. En los juicios del orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la ley, y a falta de ésta se fundará en los principios generales del derecho.

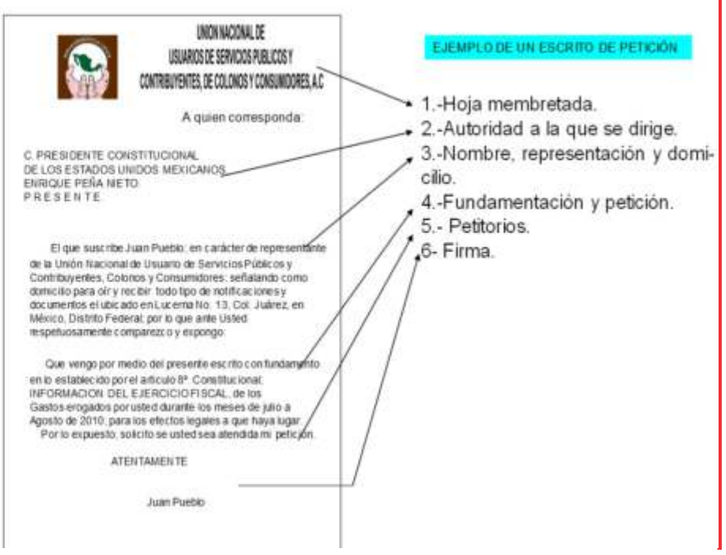

La empatía

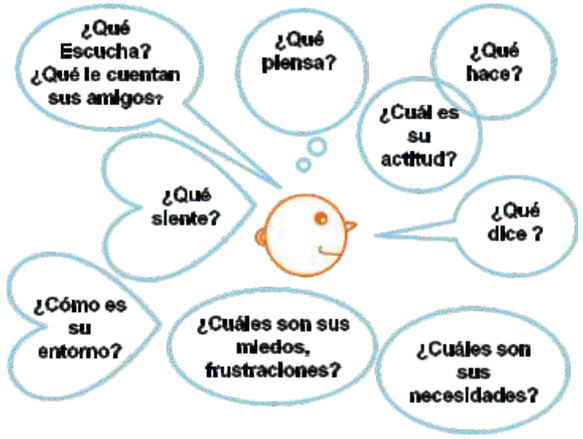

Cuántas veces nos hemos escuchado la frase "hay que ponerse en el lugar del otro", básicamente esto es la empatía, se define como la capacidad que tiene el ser humano para conectarse a otra persona y responder adecuadamente a las necesidades del otro, a compartir sus sentimientos, e ideas de una manera constructiva, generando una mejor relación con el otro. Como toda capacidad, es posible aprenderla y desarrollarla.

La empatía forma parte de las habilidades sociales, que son las que nos hacen tener un mejor acercamiento con otras personas. Nosotros las vamos adquiriendo a partir de nuestro entorno inmediato como nuestra familia, aunque también de los amigos, compañeros de trabajo.

En cuestión de la empatía, es necesario contar con una escucha activa en todo momento, se trata de "leer" al otro en gestos, posturas, sus palabras, su tono de voz, etc. Con base a esto, podemos inferir lo que esta sintiendo o pensando, debido a que la mayoría de la veces nuestras emociones o sentimientos son un reflejo, son capaces de deducir lo que la otra persona está pasando.

Una persona puede aumentar su capacidad de empatía observando con más detalle a los demás mientras habla con ellos, prestándoles toda la atención, viéndolo a los ojos, asintiendo, es una manera de preocuparte por el otro. Si mientras habla, estas más preocupado en lo que contestarás o en otros temas ajenos a ese momento, la capacidad de "leer" no será muy alta que digamos.

Sin embargo la empatía es algo más que sólo prestar atención, hacer una escucha activa o saber lo que el otro siente. Sino que implica responder de una manera apropiada a la emoción que la otra persona esta sintiendo. Algunas veces tendemos a responder de una manera inadecuada. Por ejemplo, si una amiga nos está contando sobre una ruptura con su pareja, y contestamos con un esbozo de sonrisa o un ¡qué bien! Verás que pronto conocerás a alguien. No se está demostrando ninguna empatía por ella. Ya que a veces sólo se quiere ser escuchado y no recibir algún consejo o crítica acerca de la situación. Si hiciéramos eso en vez de dar apertura para que la amiga siga contando acerca del hecho, lo que habremos provocado es que se cierre más y no pueda demostrar esa emoción.

Actualmente se ha desencadenado un mayor aumento a la falta de empatía, debido a varios factores como el estar centrado en uno mismo, en satisfacer sus deseos y su propia comodidad. A veces olvidamos que somos seres sociales, y que necesitamos relacionarnos con el otro, no nos preocupamos por los demás, originando no poder dar respuestas empáticas. Es la madre que responde con un "mmm" indiferente ante algo que le está contando su hijo o hija, al rato lo platicamos ahorita es más importante esto. O el marido que llega a casa después del trabajo cansado y que espera que la esposa, quien también está llegando de trabajar le lleve la cena hasta donde esta él. O la persona que dice no importarle el calentamiento global o si está contaminando, porque para cuando se venga el problema tal vez el ya no exista, no será su problema.

La empatía es todo un esfuerzo por prestar atención al otro, e inclusive a nuestras propias emociones, pero es una herramienta imprescindible para vivir en sociedad, para poder captar el mundo desde un punto de vista sensitivo. Psic. Nancy Vázquez.

TALLER DE LIDERAZGO

LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO

La educación y la doctrina fundamental

La Doctrina Social Cristiana, es rica en una serie de propuestas que si los cristianos las lleváramos a la práctica el mundo sería diferente, lo que trataremos en este tema es muy poco en letras, pero muy grande en contenido, si lo realizáramos en nuestra Patria se solucionarían muchos problemas principalmente en la economía.

S.s. Juan XXIII (hoy santo) en su encíclica Madre y Maestra dice:

"Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos. Esto aplica mucho más a la doctrina social cristiana, cuya luz es la Verdad, cuyo objetivo es la Justicia, cuya fuerza impulsiva es el amor.

Llamamos, por tanto, la atención sobre la necesidad de que Nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean educados también socialmente.

La educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social.

El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza; tanto más cuanto se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la doctrina social cristiana. Es arduo por razón del egoísmo profundamente enraizado en los seres humanos, por razón del materialismo que impregna la sociedad moderna, por razón de la dificultad de individuar con claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos.

Por esto, la educación no solo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente el campo económico y social sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber.

RESPOSABILIDAD DE LOS LAICOS EN EL CAMPO DE LA ACCIÓN SOCIAL.

Para actuar cristianamente en el campo de lo económico y de lo social difícilmente resulta eficaz la educación, si los mismos sujetos no toman parte activa en ella, y si la misma no se desenvuelve a través de la acción.

Con razón se suele decir que no se consigue la aptitud para ejercer la libertad rectamente sino por medio del recto uso de la libertad. Análogamente para actuar cristianamente en el campo económico y social no se conseguirá educar sino por medio del concreto actuar cristiano en este ámbito."

El papa Pablo VI en su encíclica

Sobre La Necesidad De Promover El Desarrollo De Los Pueblos dice:

"El desarrollo de los pueblos, y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria; de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado en la Iglesia con atención. Apenas terminado el Concilio Vaticano II, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad.

Por un desarrollo integral del hombre
Aspiraciones de los hombres

Verse libres de miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía en la responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de las situaciones que ofenden su dignidad de hombres, ser más instruidos, en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se

ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo".

Volviendo a la encíclica Madre y Maestra dice: las estructuras económicas deben de ajustarse a la dignidad del ser humano.

"Los deberes de la justicia han de respetarse no solamente en la distribución de los bienes que el trabajo produce, sino en cuanto afecta a las condiciones generales en que se desenvuelve la actividad laboral. *Porque en la naturaleza humana está arraigada la exigencia de que, en el ejercicio de la actividad económica le sea posible al hombre asumir su responsabilidad de lo que hace y perfeccionarse así mismo. De donde se sigue que, si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad de la persona humana del trabajador. O debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que en este orden económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad.*

NUEVA AFIRMACIÓN DE UN CRITERIO PRÁCTICO

No es posible definir de manera genérica en materia económica las estructuras más acordes con la dignidad del hombre y más idóneas para estimular en el trabajador el sentido de la responsabilidad. Esto no obstante, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pio XII, trazó con acierto tales prácticas: *La pequeña y mediana propiedad en la agricultura, en el artesanado, en el comercio y en la industria deben protegerse y fomentarse, las uniones cooperativas han de asegurar a estas formas de propiedad las ventajas de la gran empresa; y por qué a las grandes empresas se refiere a de lograrse que el contrato de trabajo se suavice con algunos elementos de sociedad.*

LA EMPRESA ARTESANA Y LA EMPRESA COOPERATIVA

Deben, pues asegurarse y promoverse, de acuerdo con la exigencia del bien común y las posibilidades del progreso técnico, las empresas artesanas y las agrícolas *de dimensión familiar y las cooperativas,* las cuales pueden servir también para complementar y perfeccionar las anteriores.

Más adelante hablaremos de la empresa agrícola. *Aquí creemos oportuno hacer algunas indicaciones sobre la empresa artesana y cooperativa.*

Ante todo, hay que advertir que ambas empresas, si quieren alcanzar una situación económica próspera, han de ajustarse incesantemente, en su estructura, funcionamiento y métodos de producción, a las nuevas situaciones del progreso de las ciencias y la técnica y las mudables necesidades y preferencias de los consumidores plantean conjuntamente; acción de ajuste que principalmente han de realizar los propios artesanos y los miembros de las cooperativas.

De aquí la gran conveniencia de dar unos y otros las formación idónea, tanto en el aspecto puramente técnico como en el cultural, y que ellos mismos se agrupen en organizaciones de tipo profesional. Es así mismo indispensable que por parte del Estado se lleve a cabo una adecuada política económica en los capítulos referentes a la enseñanza, la imposición fiscal, el crédito, la seguridad y los seguros sociales.

Por lo demás, *esta acción del Estado a favor del artesanado y del movimiento cooperativo* haya también su justificación en el hecho de que estas categorías laborales son creadoras de auténticos bienes y contribuyen eficazmente al progreso de la cultura.

Invitamos, por ello, con paternal amor a nuestros queridísimos hijos del artesanado y del cooperativismo, espaciados por todo el mundo, a que sientan claramente la nobilísima función social que se les ha confiado la sociedad, ya que con su trabajo pueden despertar cada día más en las clases sociales el sentido de la responsabilidad y el espíritu de activa colaboración y encender en todos el entusiasmo por la originalidad, la elegancia y la perfección del trabajo.

Los agricultores deben de ser los protagonistas de su elevación económica y social.

Estamos persuadidos, sin embargo, de que los autores principales del desarrollo económico, de la elevación cultural y del progreso social del campo deben ser los mismos interesados, es decir, los propios agricultores. Estos deben de poseer una conciencia clara y profunda de la nobleza de su profesión. Trabajan en efecto, en el templo majestuoso de la Creación, y realizan su labor, generalmente, entre árboles y animales, cuya vida, inagotable de su capacidad expresiva e inflexible en sus leyes, es rica en recuerdos del Dios creador y providente. Además la agricultura no sólo produce la rica gama de alimentos con que se nutre la familia humana, sino proporciona un número cada vez mayor de materias primas a la industria.

Más aún, el trabajo del campo dotado de una específica dignidad, ya que utiliza y pone a su servicio una serie de productos elaborados por la mecánica, la química y la biología, productos que han de ponerse al día, sin interrupción alguna, de acuerdo con las necesidades de la época dada la repercusión que en la agricultura alcanzan los problemas científicos y técnicos. Y no esto todo. Es un trabajo que se caracteriza también por una intrínseca nobleza, ya que exige del agricultor conocimiento certero del curso del tiempo, capacidad de fácil adaptación a la misma paciente espera del futuro, sentido de la responsabilidad y espíritu perseverante y emprendedor.

SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN

Hay que advertir que en el sector agrícola, como en los demás sectores de producción, es muy conveniente que los agricultores se asocien, sobre todo si se trata de empresas agrícolas de carácter familiar, los agricultores deben sentirse solidarios unos de los otros y colaborar todos a una en la creación de empresas cooperativas y asociaciones profesionales, de todo punto de vista necesarias, porque facilitan al agricultor las ventajas de los progresos científicos y técnicos y contribuyen de modo decisivo a la defensa de los precios de os productos del campo. Con la adopción de estas medidas, los agricultores quedarán situados en un plano de igualdad respeto a las categorías económicas profesionales, generalmente organizadas, de los otros sectores productivos, y podrán hacer sentir todo el peso de la importancia económica en la vida política y en la gestión administrativa. Porque, como con razón se ha dicho, en nuestra época las voces aisladas son como voces dadas al viento.

SUBORDINACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL BIEN COMÚN

Con todo, los trabajadores agrícolas, de la misma manera que los restantes sectores de la producción, al hacer sentir todo el peso de su importancia económica, deben proceder sin quebranto alguno del orden moral y del derecho establecido, procurando armonizar sus derechos y sus intereses con los derechos y los intereses de las demás categorías económicas profesionales, y subordinar los unos y los otros a las exigencias del bien común. Más aún los agricultores pueden pedir con todo derecho que los gobernantes ayuden y completen sus esfuerzos, con tal que ellos, por su parte, se muestren sensibles a las exigencias del bien común y contribuyan a su realización efectiva.

Por esta razón, nos es grato expresar nuestra complacencia a aquellos hijos nuestros que, que en diversas partes del mundo, se esfuerzan por crear y consolidar empresas cooperativas y asociaciones profesionales para todos los que cultivan la tierra, al igual que a los demás ciudadanos, disfruten del debido nivel de vida económico y una justa dignidad social.

NOBLEZA DEL TRABAJO AGRÍCOLA

En el trabajo del campo encuentra el hombre todo cuanto contribuye al perfeccionamiento decoroso de su propia dignidad. Por eso el agricultor debe concebir su trabajo como un mandato de Dios y una misión excelsa. Es preciso además, que consagre esta tarea a Dios providente, que dirige la historia de la salvación eterna del hombre. Finalmente, ha de tomar sobre si la tarea de contribuir con su personal esfuerzo a la elevación de sí mismo y de los demás como una aportación a la civilización humana".

Los documentos de Puebla dicen:

"El hombre latinoamericano posee una tendencia innata para acoger a las personas, para compartir lo que tiene, para la caridad fraterna y el desprendimiento, particularmente entre los pobres; para sentir con el otro la desgracia de las necesidades. Valora mucho los vínculos especiales de amistad, nacidos del padrinazgo, la familia y lazos que crea.

Ha tomado mayor conciencia de su dignidad, de su deseo de participación política y social, a pesar de que tales derechos en muchas partes están conculcados. Han proliferado las organizaciones comunitarias como movimientos cooperativistas, etc., sobre todo en los sectores populares.

Nuestro pueblo es joven y donde ha tenido oportunidades para capacitarse y organizarse ha demostrado que puede superarse y obtener sus reivindicaciones.

El avance económico significativo que ha experimentado el continente demuestra que sería posible desarraigar la extrema pobreza y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo; si esto es posible es una obligación.

La Biblia, Latinoamérica trae un pensamiento muy importante en una foto a pie de página y dice*: "No se trata de dar a los pobres como de hacernos pobres como ellos. Aprender de ellos y comprometerse con ellos es el camino para solucionar los problemas de la humanidad"*

Como dijo Yunos*: "Si prometemos triunfar, si triunfaremos"*

1. ¿Qué nos dice la doctrina social?
2. ¿Cómo la aplicaremos la doctrina social?
3. ¿Cómo los seglares deben actuar con responsabilidad en el campo de la acción social?
4. ¿Qué nos dice la encíclica sobre el desarrollo de los pueblos?
5. ¿Cómo se desarrolla el hombre integralmente y como lo haremos?
6. ¿Cómo deben ajustarse las estructuras económicas al servicio del hombre?
7. ¿Cuál debe ser el objetivo de las empresas cooperativas, artesanas y comunitarias y cómo las fomentaremos?
8. ¿Qué deben hacer los agricultores para su elevación económica y social?
9. ¿Cómo los agricultores deben subordinarse al bien común?
10. ¿Por qué el trabajo agrícola es noble?
11. ¿Qué dicen los documentos de Puebla sobre las organizaciones comunitarias?

DIRECTORIO

EDITOR RESPONSABLE:
Lic. Luis Guillermo Valencia Huitrón

CONSEJO EDITORIAL
Baltazar I. Valadez Montoya

CRONISTA:
Gabriel Bravo Acuña

REPORTEROS GÁFICOS
Guillermo Valencia Gallegos
Lic. Araceli Ramírez Gama
Fernando Cruz González

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Cintia Tapia

COLABORADORES
Lic. Magdaleno Yáñez
Lic. Miguel Valadez
C.P. Roberto Calderón T.
Lic. Francisco Álvarez
Lic. Baltazar V. Tavera Archundia
Anselmo Espejel
Lic. Jose Luis Nungaray
Lic. Iván Manjarrez
Lic. Miriam Yáñez Cíntora

Lucerna 13 Col. Benito Juárez, Delegación Cuauhtémoc,06600 México D.F. Tel. 66 43 19 77